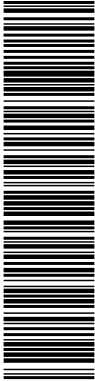


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCION _RECURSOS_PUBLICOS_SEP25.pdf	Número de la anotación: 19763, Fecha de entrada: 12/09/2025 12:37:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: P83LS-6VJ7Z-M01VL Fecha de emisión: 12 de Septiembre de 2025 a las 13:05:50 Página 1 de 4		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3715892 P83LS-6VJ7Z-M01VL B8D2965A7D611E048D623BF3813B92A136F27D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?Firmado por: 1. C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-622645731, SN=PÉREZ PINTO, C=DANIEL, CN=529645731 DANIEL PÉREZ, CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OU=see current address at https://www.camerfirma.com/address, S=MADRID, L=MADRID, C=ES) el 12/09/2025 12:37:41.



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-IZQUIERDA UNIDA EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA AL PLENO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 PARA FOMENTAR Y REGULAR EL USO DE ESPACIOS Y RECURSOS MUNICIPALES POR LA CIUDADANÍA EN MAJADAHONDA.

El Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida del Ayuntamiento de Majadahonda conforme a lo previsto en el artículo 67 punto 1, del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Majadahonda, aprobado por el Pleno de la Corporación el 23 de julio de 2024 y publicado por el BOCM del 5 de septiembre de 2024, desea elevar la siguiente Moción para su debate en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Majadahonda es un municipio dinámico que cuenta con bastantes asociaciones y colectivos ciudadanos que impulsan y participan activamente en iniciativas culturales, sociales, deportivas y vecinales. A su vez el Ayuntamiento dispone de una red de espacios y recursos municipales, entre los que se encuentran:

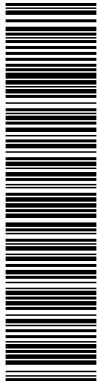
- Centros culturales, educativos y juveniles con salas polivalentes.
- Instalaciones deportivas.
- Espacios al aire libre, como parques y zonas públicas.
- Recursos materiales y tecnológicos para el desarrollo de actividades comunitarias.

Actualmente, no existe un reglamento actualizado y específico que regule la cesión y uso de los distintos espacios y recursos municipales, lo que contribuye a generar problemas a la hora de utilizarlos por carecer de criterios claros y públicos para su asignación en todos los casos, dada la falta de transparencia en los procedimientos de cesión.

En los últimos tiempos, por ejemplo, distintas entidades locales han solicitado la utilización del templete de la Plaza de la Constitución y la toma eléctrica allí existente para realizar un concierto de grupos musicales locales y el Ayuntamiento, de manera arbitraria, lo ha impedido sin justificación suficiente.

Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida
mm_iu@majadahonda.org

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCION _RECURSOS_PUBLICOS_SEP25.pdf	Número de la anotación: 19763, Fecha de entrada: 12/09/2025 12:37:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: P83LS-6VJ7Z-M01VL Fecha de emisión: 12 de Septiembre de 2025 a las 13:05:50 Página 2 de 4		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3715892 P83LS-6VJ7Z-M01VL B8D2965A7D611E048D6B23F33813B92A136F77D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do? Firmado por: 1. C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-628645731, SN=PÉREZ PINTO, C=DANIEL, CN=529645731 DANIEL PÉREZ, CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=VATES-A82743287, SERIALNUMBER=A82743287, OU=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OU=see current address at https://www.camerfirma.com/address, S=MADRID, L=MADRID, C=ES) el 12/09/2025 12:37:41.



Asimismo, se han creado problemas al colegio público Francisco de Quevedo a la hora de facilitarle el uso del polideportivo La Granadilla para algunas actividades extraescolares, como se venía haciendo.

Majadahonda cuenta con un tejido asociativo en crecimiento, que necesita herramientas y normas claras para impulsar la participación ciudadana, promover la igualdad de oportunidades y garantizar un uso responsable de los bienes públicos.

Por ello, consideramos prioritario establecer una regulación clara y equitativa que facilite el uso vecinal de los espacios y recursos públicos, basado en la transparencia y el fomento de la participación ciudadana.

Para ello dicha regulación deberá velar por:

- Garantizar la igualdad de acceso para todas las personas, asociaciones y colectivos del municipio.
- Establecer criterios objetivos y transparentes en la cesión de espacios y recursos.
- Promover la participación social, cultural y deportiva facilitando el uso eficiente de infraestructuras públicas.

Consideramos que, con la aprobación de esta iniciativa, el Ayuntamiento de Majadahonda podría avanzar en el compromiso con la participación ciudadana, la igualdad y la transparencia, garantizando una gestión justa y eficiente de los espacios y recursos públicos, en beneficio del conjunto de la ciudadanía y en coherencia con los principios de buen gobierno.

POR TODO LO EXPUESTO EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-IZQUIERDA UNIDA MAJADAHONDA PRESENTA PARA SU CONSIDERACIÓN POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN LA SIGUIENTE:

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Iniciar el procedimiento para la elaboración y aprobación de un Reglamento Municipal de Uso de Espacios y Recursos Públicos, que contemple el inventario y clasificación de los espacios y recursos disponibles, así como el procedimiento público y digitalizado para la solicitud y cesión.

Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida
mm_iu@majadahonda.org

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCION _RECURSOS_PUBLICOS_SEP25.pdf	Número de la anotación: 19763, Fecha de entrada: 12/09/2025 12:37:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: P83LS-6VJ7Z-M01VL Fecha de emisión: 12 de Septiembre de 2025 a las 13:05:50 Página 3 de 4		INCLUYE FIRMA EXTERNA

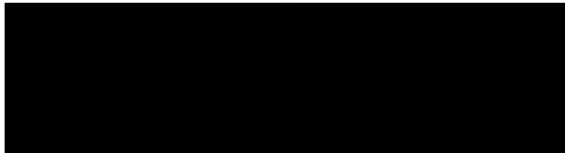


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3715992 P83LS-6VJ7Z-M01VL B8D2966A7D511E048D9B29BF39B13B92A136F27D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.madrid.es/portal/verificarDocumentos.do? Firmado por: 1. C=ES, SERIALNUMBER=DCES-82964573J, SN=PÉREZ PINTO, O=DANIEL, CN=52964573J DANIEL PÉREZ CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OU=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OU=www.camerfirma.com/address, S=MADRID, L=MADRID, C=ES) el 12/09/2025 12:37:41.



2. Constituir una Mesa de Trabajo Participativa, integrada por:
 - Representantes de los grupos políticos municipales.
 - Personal técnico del Ayuntamiento.
 - Representantes de asociaciones y colectivos ciudadanos.
3. Encargar a las áreas competentes la realización de un censo actualizado de espacios y recursos municipales, que deberá ser publicado en la página web municipal y mantenerse en permanente actualización.
4. Adoptar normas provisionales de cesión y uso, mientras se tramita y aprueba el reglamento definitivo, para evitar situaciones de discrecionalidad, desigualdad o conflictos.
5. Publicar en la web municipal, en la sede electrónica y en tablones oficiales la información sobre:
 - Procedimientos de solicitud y cesión.
 - Criterios de asignación.
 - Calendario de disponibilidad de los espacios.
6. Promover campañas informativas para dar a conocer a la ciudadanía la existencia de estos recursos y los procedimientos para su uso.

Majadahonda, a 12 de septiembre de 2025



Fdo. Daniel Pérez Pinto

Portavoz

Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida

Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida
mm_iu@majadahonda.org